# Una Grave Incidencia en la Frontera del Ecuador y Perú se ha Producido

## *Un Soldado Ecuatoriano Ha Resultado Muerto en el Suceso*

QUITO, 3. — Se ha producido un incidente sangriento en Rocafuerte, del que habría resultado muerto un soldado ecuatoriano.

El ministro del Ecuador, en Lima, ha recibido instrucciones de dirigirse al gobierno peruano solicitando explicaciones sobre el hecho, ya que se culpa a soldados de dicho país como los causantes del incidente.

**DESMIENTE LA CANCILLERIA PERUANA**

LIMA, 3. — El ministro de Relaciones Exteriores ha desmentido las noticias propaladas en Ecuador, referentes al ataque llevado a cabo por fuerzas peruanas contra soldados ecuatorianos.

Agrega que solamente se procedió a la detención de soldados del Ecuador, que habían penetrado en territorio peruano.

**HABRIA HABIDO MOVILIZACION DE FUERZAS**

QUITO, 3. — El gobierno recibió informaciones extraoficiales, según las cuales el Perú habría movilizado tropas en la frontera con Ecuador, sabiéndose que ha llegado a Tumbe un fuerte contigente de fuerzas.

Por su parte el Ecuador ha reforzado los cuerpos militares de Oro y Rocafuerte.

No obstante la fuerte presión nerviosa y la expectativa pública, existe cierta tranquilidad en el país, esperándose que la grave incidencia provocada en la frontera, sea resuelta en forma satisfactoria.

## Público Presencia un Bombardeo



HABITUANDOSE A LA GUERRA. — La repetición de los ataques aéreos contra las ciudades abiertas, en España, ha creado entre sus habitantes, una especie de hábito. Aquí vemos al público, desde una calle de Barcelona, contemplando los estragos que causan las bombas


PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 4 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3585.


# OTRA OFENSIVA PREPARA FRANCO

## *Las Tropas Italianas no Irán en las Avanzadas*

## SE DESMIENTE QUE HAYA UNA PROPUESTA DE PAZ

**Fué ocupada Vistabella por las tropas rebeldes que manda el general Aranda**

SALAMANCA, Junio 3. — Las tropas del general Varela, luego de unirse al ejército del general Aranda, continuaron su marcha hacia el sur de Mosqueruela, sin ver entorpecidos sus movimientos por el enemigo.

Todas las alturas alrededor de Castellón fueron ocupadas por las tropas nacionalistas comandadas por el Gral. Varela.

**Comunicado Nacionalista**

SALAMANCA, 3. — El comando dió a conocer el siguiente comunicado:

"En el sector de Sort fueron rechazados anoche dos conatos de ataque. En el frente de Teruel rectificamos nuestras líneas y ocupamos varias alturas de suma importancia. En el frente de Castellón completamos la ocupación de Toral de Orcas. También ocupamos la Ermita de St. Jean, sobre el monte Golosa, sus contrafuertes, los montes de Siegra, Carbó y Bobalar y la sierra Bueg. En el sector al oeste de Tirig avanzamos aproximadamente tres kilómetros desde la cota 800 en dirección sur y realizamos el enlace entre esas posiciones y las de Tirig, efectuando la necesaria rectificación en el frente de esas líneas. También ocupamos la montaña al noroeste de Villas de Canes, que domina la carretera que conduce de esa aldea a las alturas al sudoeste de Torre de Embesora y la Masía del Coll. En la sierra Esparraguera la cota 1000 fué flanqueada. Hemos inhumado más de 100 cadáveres y hecho 510 prisioneros.

"Fueron derribados cuatro aviones republicanos en combate aéreo y otros dos por nuestras baterías antiaéreas, entre ellos cuatro Martín de bombardeo. Los esfuerzos de ayer y hoy para atacar nuestras posiciones de Villar de Rena y Madrigalejos fueron rechazados. El enemigo sufrió fuertes bajas y dejó muchos cadáveres en las líneas del frente. Las noticias dadas por los republicanos en los comunicados de sus operaciones reivindicando victorias en tierra y el aire son totalmente falsas. Ayer se refirieron a un imaginario combate aéreo, en el cual, según los republicanos, habían derribado doce de nuestros aviones, sin que ni uno de los propios sufriera perjuicio alguno. También pretendieron la conquista de alturas que están en nuestro poder. No cabe duda de que con esa táctica, que les es habitual, los republicanos desean engañar la opinión propia y la internacional, pasando en silencio los reveses que sufren en todos los frentes".

**Progresan los Nacionalistas**

ZARAGOZA, 3. — Las tropas del general Varela han progresado en dirección a Mora de Rubielos, y sus avanzadas se hallan en las sierras de Nogueruelas.

Desde la Puebla de Valverde hasta las sierras de Nogueruelas, hubo un prolongado duelo de artillería que causó grandes bajas al enemigo.

Continúa el tiempo inclemente, entorpeciendo las acciones la nieve acumulada en las carreteras del frente de Teruel-Castellón.

**Franco Contestó a Gran Bretaña**

LONDRES, 3. — Las autoridades nacionalistas españolas han contestado a las protestas presentadas por el agente británico en Burgos, con motivo de los bombardeos de los barcos Thorpehall y Penthames, con una nota en la que declaran:

"Primero: Aun cuando el gobierno británico parece no creerlo, los ataques contra dichos barcos no han sido realizados en forma sistemática ni por orden superior.

"Segundo: Se realizará una investigación para poner en claro la forma en que los hechos ocurrieron y de acuerdo con el resultado se adoptarán las medidas necesarias.

"Tercero: El gobierno nacionalista lamenta sinceramente que se hayan producido incidentes de tal naturaleza".

**Mussolini e Hitler Efectúan Gestiones**

LONDRES, 3. — Las gestiones efectuadas por el gobierno de Gran Bretaña ante los de Berlín y Roma para interesarlos y asociarlos en favor de la cesación de los bombardeos aéreos contra las poblaciones civiles de las ciudades abiertas de España, son consideradas en los círculos británicos bien informados, como de posible éxito en un futuro próximo.

## Dolorosos Resultados de los Bombardeos



DEBIERON HUIR A CAUSA DE LOS BOMBARDEOS. — Mujeres y niños de Barcelona, que fueron protegidos por los cuerpos de seguridad, permanecen sobrecogidos por el horror de la tragedia, en los refugios construidos especialmente, para defenderse de los ataques de los aviones sobre las ciudades abiertas

## El Papa Recibió a Justo

CASTEL GANDOLFO, 3. — El Sumo Pontífice concedió hoy una audiencia al ex Presidente de la República Argentina, general Agustín P. Justo y a sus familiares.

La entrevista fué de regular duración, retirándose el ex primer mandatario satisfecho de las atenciones que le dispensara Pío XI.

## Obligaron a Retirar Una Bandera Alemana de Praga

PRAGA, 3. — Un nuevo incidente se ha producido en Niederfullersdorf, entre un soldado checo y un ciudadano alemán. Este último fué obligado por el primero a retirar del frente de su domicilio una bandera alemana.

El ministro del Reich en Praga solicitó al gobierno checoslovaco la realización de una amplia investigación tendiente a aclarar el hecho.

**Piden la Publicación de las Bases del Estatuto**

PRAGA, 3. — La comisión ejecutiva del Partido Social-Demócrata Alemán adoptó una resolución, en la que se pide al Gobierno que publique dentro del más breve plazo las bases del estatuto de las minorías, a fin de "calmar la inquietud política reinante en las regiones fronterizas".

**Militarización en Praga**

PRAGA, 3. — De acuerdo con la ley de preparación militar, 600.000 ciudadanos de Praga (cuya mitad son mujeres) serían sometidos a un adiestramiento especial.

Se estima que las protestas ante el general Franco no son suficientes si sus auxiliares alemanes e italianos no reciben instrucciones en el mismo sentido. Por otra parte, algunas personas demuestran escepticismo sobre el resultado de tales gestiones, puesto que en repetidas oportunidades, y especialmente en junio de 1937, el comité de no intervención aprobó y sometió a los dos beligerantes españoles una resolución tendiente a hacer cesar el bombardeo de ciudades abiertas, sin que ello causara el menor efecto sobre los dos combatientes. Se hace observar, además, que la iniciativa británica del pasado febrero, apoyada por Francia, había obtenido como resultado la abstención de parte del gobierno republicano de todo bombardeo aéreo contra poblaciones civiles, lo que no impidió a la aviación nacionalista llevar a efecto los bombardeos contra Barcelona, Alicante y recientemente contra Granollers. Sin embargo, ese escepticismo no impidió al gobierno británico proseguir sus esfuerzos en ese sentido, pues considera la humanización de la guerra civil como condición sine qua non del resultado de los esfuerzos para la mediación.

**Rechazaron a los Leales en Villar de Rena**

SEVILLA, 3. — Los republicanos sufrieron grandes bajas al intentar atacar el sector nacionalista de Villar de Rena, y ser rechazados sangrientamente por los defensores rebeldes.

MADRID, 3. — Las fuerzas gubernamentales realizaron un ligero avance en el sector de Porcuna, a 40 kilómetros al oeste de Jaén. El río Salado, a cinco kilómetros del límite con la provincia de Córdoba, queda así dominado por los leales.

**Ocuparon Vistabella los Rebeldes**

BURGOS, 3. — Se informa que las fuerzas del general Aranda ocuparon Vistabella, a mitad del camino entre Mora de Rubielos y Albocácer.

**Los Nacionalistas Bombardearon Tarragona**

BARCELONA, 3. — Aviones revolucionarios bombardearon Tarragona, causando diez muertos, numerosos heridos, y la destrucción de quince edificios.

Las baterías antiaéreas abrieron de inmediato el fuego, no logrando sin embargo impedir el ataque del enemigo.

**Desmentido de la Agencia Nacionalista en Londres**

LONDRES, 3. — La agencia nacionalista ha desmentido de que el representante del general Franco haya recibido alguna propuesta, en el sentido de que se llegue a un arreglo en la guerra civil. Agrega que en el caso de que ésta sea formulada, no cabría más respuesta que las palabras pronunciadas por el general Franco, en el sentido de que no es posible la paz, si antes no se rinden incondicionalmente los enemigos.

**Una Nueva Ofensiva Prepara Franco**

ROMA, 3. — Según informaciones fidedignas recogidas en los círculos fascistas locales, las tropas nacionalistas de España, al mando personal del general Franco, emprenderán en breve una gran ofensiva para quebrar definitivamente la resistencia de los republicanos. También se afirma que las tropas italianas en España, cederán posiciones en las líneas avanzadas durante esta nueva ofensiva, en contraste con el papel que desempeñaron en el último gran ataque nacionalista.

## El General Pertiné, Será Designado Ministro en la Capital Alemana, Anuncian

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde concurrió a la cancillería para conversar con el doctor Cantilo, el general de división Basilio Pertiné.

Según informes recibidos, el general Pertiné habría aceptado la oferta que se le formulara, a fin de ocupar la embajada argentina en Berlín.

## *China Hace un Llamado a la Liga*

**Una vez más, dice, hace un llamamiento a la conciencia del mundo**

TOKIO, 3. — Se considera un hecho la designación del general Seishiro Itagaki como ministro de Guerra.

Dicho militar llegó hoy a Tokio, siendo recibido por el emperador, por el príncipe Kanin y por el primer ministro, señor Konoye.

**DESMIENTE EL GOBIERNO RUSO**

MOSCU, 3. — En los círculos autorizados de esta capital, se califica de noticia fantástica fabricada en Riga la información, publicada en el extranjero, relativa a un acuerdo entre el delegado chino, Sr. Sun Fo, y el gobierno soviético, sobre cláusulas militares relacionadas con el actual conflicto chino japonés.

**COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO NIPON**

TOKIO, 3. — El Almirantazgo informa lo siguiente:

"Durante mayo los aviones navales japoneses realizaron 1800 incursiones y arrojaron 900 toneladas de bombas.

"Prestaron su cooperación a los cuerpos de desembarco y a los del ejército de tierra hostigando las líneas de comunicaciones del enemigo.

"A partir del día 28 atacaron en numerosas oportunidades a los establecimientos militares y a las fábricas de municiones de Cantón y sus cercanías.

"Asimismo, durante el mes de mayo fueron destruídos 21 aviones chinos y dos desaparecieron, lo que eleva el total de las pérdidas de la aviación china desde el comienzo de las hostilidades, a 934 aparatos destruídos y 84 desaparecidos".

## La Sesión de Ayer, en la Cámara Joven

**El diputado Sanmartino sostuvo las facultades de investigación de LA COMISION**

BUENOS AIRES, 3. — Con asistencia de 104 legisladores y bajo la presidencia del doctor Juan G. Kaiser, se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Diputados de la Nación.

Se da cuenta de los asuntos entrados, los que son pasados a comisión a moción del señor Guillot.

Se vota en particular el despacho sobre el diploma del Dr. Artola, obteniendo éste los votos necesarios para su incorporación al Cuerpo. De consiguiente, prestó el juramento de práctica.

El señor Pastor mociona para que la Cámara sesione permanentemente desde el martes próximo.

Luego de un largo debate, se resuelve sesionar todos los días a las 15.30 horas, hasta las 21, a excepción de los días domingo.

El señor Fassio Rojas hace uso de la palabra para referirse al asunto de Entre Ríos y a la impugnación hecha a las elecciones efectuadas en dicho distrito.

Se extiende extensamente sobre el particular, manifestando que la comisión aconseja el rechazo de la impugnación, por no encontrar motivos suficientes para invalidar los diplomas emanados de dicho acto comicial.

Inmediatamente habla el doctor Sanmartino, miembro informante del despacho de la minoría, quien se extiende en consideraciones sobre la necesidad de que la comisión tenga facultades de investigación.

El orador es interrumpido por el señor Pastor continuamente, haciendo lo mismo el diputado Lavalle.

El señor Pastor declara que desde el punto de vista doctrinaria, cree que la cuestión podría discutirse en la Cámara y pronunciarse ésta sobre ella.

Recuerda que la comisión tiene que expedirse sobre ocho distritos, y si en todos ellos fuera convertida en tribunal investigador, no concluiría su labor en todo el año, ofreciendo un aspecto deplorable.

# Actividades en la Casa de Gobierno

## $ 134.000 se giraron a la Chemical Banck por servicios de amortización

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani, el Secretario de la Gobernación, Sr. José Carmelo Busaniche y los Subsecretarios de los respectivos ministerios.

**Pago de Tesorería**

De acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos durante el día de ayer por un total de pesos 272.861,87, liquidando diversos expedientes.

**Deuda provincial**

El Ministro de Hacienda ordenó un giro a la Chemical Banck por la suma de 120.000 pesos para el pago del servicio de amortización e intereses de la deuda a corto plazo. Vence del 10 al 7 del próximo mes.

**Delegaciones en la Gobernación**

Una numerosa delegación de vecinos de los departamentos donde funcionan los Juzgados Seccionales, se entrevistó con el Sr. Gobernador, Dr. Iriondo.

Apoyó la delegación el proyecto del diputado Doldán, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado.

# LA SESION NOCTURNA

## A las 23.30 horas, comenzó a sesionar nuevamente la Cámara de Diputados

A las 23 y 30 de anoche inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular doctor Simei y actuando los secretarios Mazza y Aranda. Se dió lectura al acta de la sesión anterior y a numerosos asuntos y despachos de comisión.

**PAGO DE DEUDA**

La Cámara trata el proyecto de ley, destinando $ 29.696,82 para el pago de la deuda por pavimento contraído por la Congregación de Nuestra Señora de Caridad del Buen Pastor de Angers, de Rosario. Lo informa el diputado Soler en forma amplia, siendo aprobado.

**APROBACION DE DECRETOS**

La Cámara trató en seguida los decretos del Poder Ejecutivo números 559, 638, 853, otro ampliando las partidas para liquidar haberes al personal administrativo, otros del P. E. también sobre ampliación de partidas, gastos realizados durante el año 1937 en cumplimiento de necesidades del gobierno, así cinco decretos.

Informa el diputado Soler ampliamente pidiendo la sanción. El diputado Saggese hace observaciones para dar a conocer que se trata de sumas elevadas.

Hablan varios, se vota y quedan aprobados.

**LA OFICINA DE TURISMO**

Se trata después el decreto creando la oficina de Turismo. Se aprobó.

**OTRAS SANCIONES**

La Cámara aprobó otros decretos del P. E. sobre gastos, después de ser informados ampliamente.

**JUZGADO DE PAZ EN SAUCE VIEJO**

A media noche la Cámara trató el proyecto de ley creando en Sauce Viejo, departamento La Capital, un juzgado de Paz. Lo informa Ibelo Visconti y se aprobó.

**CREACION DE CARGOS**

Se trata después el proyecto que aprueba el decreto del Poder Ejecutivo del 11 de agosto de 1937, creando cargos en el Departamento Provincial del Trabajo en Santa Fe, Vera y San Urbano. Informado favorablemente por el diputado Soler es sancionado.

A continuación hace uso de la palabra el diputado Sr. Mihura, quien se extiende por espacio de cuatro horas en sus fundamentos.

Da lectura a una copiosa documentación sobre la forma irregular de las elecciones de Entre Ríos, y termina diciendo que las pruebas del fraude son convincentes.

# Los Tres Cancilleres que Trabajan en la Tarea de Consolidar la Paz en el Chaco



UNA LABOR INTENSA. — El canciller paraguayo, Dr. Cecilio Báez; el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Diez de Medina y el canciller argentino, Dr. José María Cantilo, que están trabajando intensamente a fin de consolidar la paz entre dos pueblos hermanos de esta parte del continente.

# Ha Continuado sus Tareas la Conferencia de la Paz del Chaco

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana a las 11 horas, se reunió la Conferencia de Paz del Chaco, con la asistencia de todos los delegados, a excepción del canciller paraguayo, doctor Páez, quien se encuentra ligeramente indispuesto.

La representación chilena también hizo acto de presencia en la Conferencia.

**FUE INFORMADO EL CANCILLER BOLIVIANO**

BUENOS AIRES, 3. — Por la tarde se reunió nuevamente la Conferencia de Paz del Chaco, siendo informado el doctor Diez de Medina, canciller de Bolivia, del estado actual de las negociaciones tendientes a pacificar el conflicto existente entre dicho país y el Paraguay y hallar una solución definitiva al mismo.

**HABLARON CANTILO Y GUTIERREZ ALLENDE**

BUENOS AIRES, 3. — En la reunión de hoy de la Conferencia de la Paz, hizo uso de la palabra el canciller chileno, Dr. Gutiérrez Allende, quien se refirió a la alta misión encomendada a la entidad.

El doctor Cantilo también tuvo elogiosos conceptos, hacia los países que trataban de mediar en el conflicto del Chaco, tendiente a una mayor confraternidad americana.

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA**

BUENOS AIRES, 3. — A las 17 horas se reunió nuevamente la Conferencia. Al finalizar la sesión, se dió por secretaría un comunicado en el cual se aclara, a raíz de ciertas versiones propaladas, de que Bolivia aceptó íntegramente la propuesta de la entidad.

# Una Representación de las Fuerzas Vivas del Interior Hace Gestiones

## LA JURISDICCION DE LOS JUZGADOS SECCIONALES Y UN PEDIDO DE AMPLIACION

### Concurrieron a la Casa de Gobierno y posteriormente, visitaron a los legisladores

Como se había anunciado, llegaron ayer a Santa Fe delegaciones de las fuerzas vivas de los departamentos en que funcionan juzgados seccionales. Las integraban vecinos, industriales y comerciantes, así como profesionales.

Concurrieron a la Gobernación, donde fueron recibidas por el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo. Diéronle a conocer el motivo de la visita, apoyando el proyecto de ley del diputado doctor José Gustavo Doldán, ampliando la competencia de los juzgados seccionales. El señor gobernador atendió preferentemente a las delegaciones y, estando presente el Dr. Absalón Casas, secretario de la comisión intercamarista le hizo conocer la petición de las delegaciones.

Después se conversó acerca de los juzgados seccionales, expresando el señor gobernador sus propósitos de apoyar la petición por entender que había que consolidar lo existente.

El Dr. Casas informó que la comisión de reforma a los códigos estudiaría el pedido, adelantando que en el proyecto de ley orgánica de los Tribunales se contemplaría el pedido relacionado con los juzgados seccionales. Las delegaciones, desde la Casa de Gobierno se trasladaron a la Legislatura.

## Mantendrán el Nuevo Horario

### Así lo resolvió ayer el Superior Tribunal de Justicia en un acuerdo

El Superior Tribunal de Justicia ha realizado en el día de ayer acuerdo tratando diversos asuntos, entre ellos, la nota del Colegio de Abogados de Santa Fe pidiendo reconsideración a la resolución que establece que desde el día 6 del corriente regirá en la Administración Judicial de toda la provincia el horario de tarde o sea de 13 a 17 horas.

El Superior Tribunal de Justicia resolvió mantener la resolución, lo que quiere decir que se trabajará por la tarde.

**Nota dirigida**

De acuerdo con lo resuelto por el Colegio de Procuradores, de lo que ya hemos informado, dicha entidad en horas de la mañana de ayer dirigió una nota al Sr. Juez Federal, doctor S. Hernández López, pidiéndole el cambio de horario en los Tribunales Federales de acuerdo al que rige en los Tribunales Provinciales. Dicha nota la elevará el Sr. Juez Federal a la Cámara de Apelaciones de Rosario.

## Agasajos a un Canciller



EN HONOR DEL CANCILLER CHILENO. — En el palacio de la cancillería argentina, se efectuó una lucida fiesta en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Gutiérrez Allende, ofrecida por nuestro canciller. En la presente nota, aparecen en compañía de sus respectivas esposas.

## De 23 Grados y 2 Décimas fué la Máxima

De acuerdo con la información del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima del día de ayer fué de 23 grados 2 décimas. La mínima de 19 grados 8 décimas, marcando el barómetro 756 . 11. Sopló viento sud.

## La Calidad del Pan que Consumimos en la Ciudad

El Centro de Obreros Panaderos y Anexos, ha remitido al intendente municipal, la siguiente comunicación:

"Sr. Intendente municipal, don Francisco Bobbio. — Santa Fe. — Confirmando el petitorio efectuado por la comisión de este centro, que lo visitara días pasados, sobre cumplimiento de la ordenanza No. 2521 en su artículo 9o., me es grato detallar al señor intendente, la nómina de las casas que no formalizaron el convenio que firmamos con el Departamento del Trabajo en fecha 25 de enero ppdo.:

Felipe Caraghi, General Paz 5361; Ramón Casals, San Lorenzo 2286; José Crop, Ecuador 3723; Julio Socolovsky, 4 de Enero y 21 Sin Nombre; Antonio Tomovich y Cía., San Martín 6232; Josefa de Tricigllia, Av. del Valle y Centeno.

Ninguna de las casas arriba mencionadas, cumple con el art. 9 de la ordenanza respectiva, por cuanto todas expenden pan al público, antes de las 11 horas del día y por consiguiente, empezando el trabajo a las 5 horas, no pueden expender un pan apto para la salud pública, por cuanto solamente usando levaduras artificiales y nocivas, puede elaborarse pan en tan pocas horas de trabajo. Esto lo tenemos comprobado en muchos años de experiencia en el oficio.

Actualmente estamos gestionando la separación de cinco casas más, porque no cumplen el convenio que firmaron, y como verá el señor intendente que si las casas no firmantes del convenio de fecha 25 de enero ppdo. todavía no se les exige el cumplimiento estricto del art. 9 de la ordenanza, nos encontraríamos con que al solicitar la separación de estas nuevas casas, se burlarían nuevamente de las autoridades encargadas de la vigilancia y del centro que represento.

Esperando que el señor intendente tome la debida intervención en este asunto, me es grato saludarlo con toda consideración. — C. Iberti, secretario general".

# Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Mario Castagnoli, argentino naturalizado, con Severina Góngola, argentino.

Nacimientos: Amalia, hija de Nicolás Loza y de Lydia Sopérez; Amalia Margarita, hija de Francisco Vivo y de Amelia Ceballos; Irma Leisa, hija de Arsenio Emilio Degand y de Luisa Angélica Galdame; Camilo Osmar, hijo de Camilo Meinet y de Margarita Santafreu.

Defunciones: Victoria Ferreyra, argentina 80 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Carmen Nilda, hija de José Cervante y de Enrique Chacón; Catalina Zulma, hija de Angel Cándido Massara y de Felisa Trife.

Defunciones: Gladys Matilde Sánchez, argentina, 13 días; Pedro Barbieri, italiano 76 años; Juan Leonardo Verón arg. 42 años.



# Seguro Mutual de los Empleados del Estado

## Una entrevista con los miembros de la comisión de Negocios y Legislación, de la Cámara

Ayer por la tarde los señores S. Andrés Ayala, Clemente J. San Martín e Isidro Palacios, en representación de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia entrevistaron a los señores miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación del H. Senado, que preside el doctor Emilio G. Leiva, a objeto de poner de manifiesto los puntos de vista de la entidad respecto de la sanción de la ley que tiene a estudio y ha sancionado Diputados sobre creación del seguro mutual entre funcionarios, empleados y demás servidores de la administración.

Concretaron los representantes aludidos la aspiración de su representada, en el sentido de que, a la mayor brevedad, tuviera sanción el proyecto de referencia, cualquiera fuera el punto de vista de la comisión entrevistada, ya que los beneficios se manifestarán en forma indudable cualquiera fuese la sanción que recaiga.

Sin embargo, hicieron notar que la oposición aislada de algunos miembros del magisterio carecía de lógica, ya que ellos se beneficiarían en el monto a percibir en el caso de fallecimiento o incapacidad; aportarían escalas menores que harían idéntica la contribución anual, dado los índices de mortalidad coincidentes y tendrían entre otras las siguientes ventajas: en el caso de jubilación podrían continuar acogidos al seguro, al igual que en el caso de cesantía o separación del cargo, lo que no les es posible con la ley actual limitada al magisterio.

La H. Comisión del Senado ha prometido producir despacho a la brevedad, interesándose por los puntos de vista expuesto por la Asociación de Empleados Públicos. En apoyo de la sanción obtenida en Diputados abogó decididamente, en la misma reunión el senador por el departamento San Jerónimo Dr. Fernando Ramírez.

## REUNIOSE EL BLOQUE DE DIPUTADOS

Bajo la Presidencia del señor Juan Vrillaud, se reunió ayer el bloque de diputados.

Trató diversos asuntos y aprobó la moción sobre modificación de horario de sesiones del cuerpo, fijando los mismos días pero a las 15, a las 17 y 21 horas y los sábados a las 10 de la mañana.

## Eleváronse los Antecedentes de un Proceso

Es conocido el juicio seguido contra el doctor Julio J. Busaniche por infracción al Art. 244 del Código Penal. Como lo hemos informado oportunamente, se agotó la lista de Conjueces para entender en el incidente de recusación. Por ello el conjuez, Dr. Antonio Pantasso, se ha dirigido por nota a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consultando el procedimiento a seguir en la situación planteada.

Como se sabe, esta causa se inició contra el Dr. Busaniche por una nota que cuando ejercía el cargo de Apoderado de la U. Cívica Radical (Comité Nacional), dirigió a los miembros de la Junta Escrutadora Nacional, causa que no se ha podido terminar por recusaciones e inhibiciones.

## Pronunciará una Conferencia Juan Alfonso Carrizo

El señor Juan Alfonso Carrizo, conocido investigador de la poesía tradicional del Norte Argentino y miembro de la Academia Argentina de Letras, visitará Santa Fe.

El lunes 6 del corriente a las 18.30 pronunciará una conferencia en el salón de actos del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Cantares históricos, religiosos y amatorios del Norte Argentino".

Esta conferencia es auspiciada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y está especialmente dedicada al magisterio de esta capital.

De más está decir que dado el prestigio y la significación de la obra cultural del señor Carrizo, su disertación reunirá también al mundo intelectual y artístico de esta capital. La entrada será libre.

# Dos Aspectos de la Reunión Realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno



DURANTE LAS DELIBERACIONES. — El grabado muestra dos aspectos de la reunión realizada ayer en la Casa de Gobierno, presidida por el gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo, para dejar constituidas las comisiones oficiales encargadas de la organización de los actos conmemorativos del Centenario del Brigadier General Estanislao López

# LOS ACTOS DE HOMENAJE AL BRIGADIER LOPEZ

## *Fué Designada la Comisión Organizadora Oficial*

## LA REUNION SE REALIZO EN LA CASA DE GOBIERNO

### Estuvieron presentes representaciones de todos los sectores de la actividad

Tuvo lugar ayer por la tarde en el salón blanco de la Gobernación la reunión de los miembros integrantes de la Comisión designada por el P. E. de la Provincia que organizará los actos a celebrarse en nuestra ciudad en la semana del 12 al 18 del corriente con motivo del primer centenario de la muerte del patriarca de la federación brigadier general Estanislao López.

Presidió el acto el Sr. Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo y sus ministros de Gobierno Dr. Severo A. Gómez y de Instrucción Pública y Fomento Prof. Juan Mantovani.

Después de un cambio de ideas y delinearse en términos generales los actos más importantes a llevarse a efecto de acuerdo con los propósitos del Superior Gobierno, se resolvió designar de entre los concurrentes una Comisión que bajo la presidencia de Monseñor Nicolás Fasolino interviniera directamente en la organización de las ceremonias y actos, facultándose al mismo para designar sus colaboradores inmediatos.

Pasóse de inmediato a un breve cuarto intermedio durante el cual Monseñor Fasolino confeccionó la nómina de las personas que habrán de integrar la comisión.

Reunidos nuevamente, se dió lectura de la Comisión elegida que quedó compuesta en la forma siguiente:

Presidente: Monseñor Nicolás Fasolino; Vicepresidente, señor Alfredo Bello; Tesorero, Dr. Angel Caballero Martín; Secretarios, doctores Clementino S. Paredes y Salvador Dana Montaño; Vocales: Dr. José Gollán, Fray Avelino Paz, Dr. Juan Maciel, Sr. Félix G. Barreto, Dr. Antonio Juliá Tolrá y señor Miguel Angel Conesa.

Además de las personas que integraron la referida comisión, asistieron: el intendente municipal Sr. Francisco Bobbio; el Jefe de Policía Sr. Ramos Mexía; el Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Tiburcio Reyes; el R. P. Alfonso Durán; los doctores Manuel Cervera, José Ma. Funes, Justo Cabal, Elías Guastavino, José Ma. Rosa, señores Alfredo Estrada, José Ma. Echagüe, Néstor Casablanca y otros.

## Comisión de la Cámara en el Homenaje al B. G. López

DE conformidad con la autorización concedida por la Cámara de Diputados a la presidencia de la misma para que designe una comisión de diputados para que la represente en los actos que se realizarán en homenaje a la memoria del brigadier general López, el presidente de la Cámara designó una comisión. Ella está integrada por los diputados Borras, Casas, Riolo Visconti, Roqueta y Di Filippo.

## Otro Aspecto de la Reunión Preparando el Homenaje



DURANTE LAS DELIBERACIONES. — Otro aspecto parcial de la reunión de ayer en la Casa de Gobierno, en la cual se dejó constituida la comisión oficial que tendrá a su cargo los actos conmemorativos del centenario del Brigadier López

## *Regresó de la Capital Federal el Gobernador Doctor Iriondo*

## REUNION DE DEMOCRATAS

BUENOS AIRES, 3. — Se reunió esta mañana la comisión nacional del P. Demócrata.

Resolvió designar una delegación a objeto de proceder a la reorganización total del partido en el distrito de Catamarca, y otra delegación para que se traslade a San Juan y estudie la situación partidaria, informando al comité sobre la misma, y aconsejando las medidas que convenga adoptar para su reorganización definitiva.

## Cámara Arbitral de Cereales de Nuestra Capital

Habiendo invitado la Comisión Nacional de Granos y Elevadores a la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, a designar dos delegados para asistir a la reunión que se efectuará en la sede de dicha Comisión el día 20 del mes en curso para cambiar ideas sobre los proyectos de "Nuevas Estatutarias para Trigo", "Standard voluntario de Trigo" y "Standard obligatorio de Lino", en la sesión celebrada en fecha 2 del actual, se resolvió designar al vice-Presidente y Secretario de la Cámara, señores Alfredo Martínez y Crisanto E. García, respectivamente, para que asistan a la reunión de referencia.

## DIVERSAS GESTIONES EFECTUO EN BS. AIRES

### Invitó especialmente al primer mandatario del país a concurrir a los actos preparados con motivo del centenario de la muerte del general López

### OBRAS PUBLICAS IMPORTANTES

Ha regresado de la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, quien ha realizado diversas gestiones de beneficio para la Provincia.

**INVITACION AL PRESIDENTE**

Durante su estada en la Capital Federal el Gobernador acompañado por el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani, visitó al Sr. Presidente de la República, Dr. Ortiz, con quien conversó. Lo invitó especialmente para asistir a los actos que se realizarán en Santa Fe con motivo del primer centenario del fallecimiento del Brigadier Gral. López.

**EL MONUMENTO A LA BANDERA**

El Sr. Gobernador con el Ministro de Instrucción Pública y el Dr. Miguel J. Culaciatti acompañó a los miembros de la Comisión de Monumento a la Bandera, doctores Lejarza, Paretto, Solari, Colombo Berra y señor Uranga, los que expresaron al Sr. Presidente el estado de los trabajos realizados hasta la fecha y le solicitaron su apoyo en las nuevas diligencias a realizar para que la erección del monumento tenga inmediato comienzo. El Presidente de la República prometió el más franco apoyo a esta idea.

**OBRAS NACIONALES EN SANTA FE**

El Gobernador y el ministro de Instrucción Pública visitaron también al ministro de Obras Públicas, Sr. Alvarado, interesándolo por algunas obras que la Nación construirá en esta provincia, entre ellas, el edificio de la Escuela Normal de San Justo. No obstante el plan de economía en esta rama, el Ministro de Obras Públicas prometió dar preferencia a algunas de estas obras ya proyectadas.

Visitaron también al Ministro de Agricultura, Ing. José Padilla, quien asistirá a los actos a realizarse con motivo del Día del Algodón.

El Sr. Gobernador saludó igualmente al Ministro del Interior, Dr. Taboada y al Ministro de Hacienda Dr. Groppo.

## EL SENADO NO SESIONO AYER

BUENOS AIRES, 3. — No se reunió esta tarde la Cámara de Senadores de la Nación por falta de número.

Sólo 14 senadores se encontraban en la casa en el momento de llamarse a sesión.

## EL DISPENSARIO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

EL senador por el departamento General Obligado, don Prudencio Ledesma, ha realizado gestiones tendientes a obtener del Poder Ejecutivo el restablecimiento del Dispensario Provincial, que funcionaba en Reconquista y que fuera suprimido poco hace.

A dichos fines se entrevistó ayer con el señor gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, a quien hizo conocer la aspiración de todos los vecinos de la citada ciudad del norte, destacando las necesidades que llenará dicho establecimiento. La petición fué debidamente atendida por el señor gobernador, quien ha prometido restablecer el dispensario. La noticia ha de ser bien recibida en la ciudad de Reconquista.

## Se Ha Pedido la Construcción de un Camino

Llegó ayer a esta capital el presidente de la C. de Fomento de San Urbano, señor Consolo Corte, quien realizó diversas gestiones en la Casa de Gobierno.

Se entrevistó con el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argüelles y con el presidente del Directorio de O. Públicas, Ing. Celestino Mounier, a quienes interesó por una obra pública de importancia para aquella zona.

Solicitó se active la construcción de un camino, por cuenta de la provincia, que parta desde la margen de la Laguna Melincué hasta el edificio del balneario o sea una extensión de más o menos 1.400 metros.

La petición ha quedado a estudio del Ministerio de Hacienda para resolver. Se trata de un camino que fué cortado por las grandes lluvias caídas en el año 1930.

Se ha informado que las obras que se solicitan facilitarán el acceso a dicho balneario que, como se sabe, da vida al pueblo de Melincué en época de verano con la enorme concurrencia de turistas de nuestra provincia y de los vecinos.

## Boletín Diario del Calado

Santa Fe, Junio 3 de 1938.
Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 2.34. Creció 0.15.
Calado máximo admisible del Puerto:
Canal de acceso e interior puerto 20 pies 9 pulgadas.

# DIPUTADOS

## Una Laboriosa Sesión Fué la de Ayer en Diputados

### El tratamiento de la ampliación de los juzgados seccionales, dió lugar a un debate

A las 19 y 20 inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular, Dr. Ninci, con asistencia de número legal.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior y de ser aprobada, se dió entrada a diversos proyectos entre los que figuran los siguientes:

Mensaje del Poder Ejecutivo reglamentando el funcionamiento de los hipódromos y carreras en la Provincia.

—Varios proyectos del Senado.

—Proyecto de ley del diputado López sobre aumento de partidas de la Jefatura de Castellanos.

—Proyecto autorizando al P. E. a construir un edificio escolar en Campo Eugenio Oruño, departamento San Martín.

**LOS JUZGADOS SECCIONALES**

El diputado Doldán solicita a la Cámara que en la sesión del día viernes próximo sea tratado su proyecto sobre ampliación de la competencia de los juzgados seccionales con o sin despacho de comisión.

Hace una reseña de los beneficios del proyecto expresando que la circunstancia de que la Cámara haya designado una comisión especial para estudiar y proyectar los Códigos no puede quitar a la Cámara el derecho de legislar en cualquier momento, mucho más en un caso como el presente que ha conmovido a la opinión de varias zonas de la Provincia.

Varios diputados expresan que se está fuera de la cuestión porque el diputado está defendiendo el proyecto que no se está tratando.

Sigue Doldán, expresando que lo hace en honor de las delegaciones que han venido desde lejos.

Apoyan varios diputados. Sagesse pregunta si tendrá despacho el proyecto el viernes próximo porque se trata de un proyecto de gran importancia.

Habían varios diputados sobre el mismo asunto. Vega Mileal dice que no sería conveniente que la Cámara tratara el proyecto sin despacho de comisión.

El diputado Roqueta se refiere al proyecto expresando que la comisión ha impuesto a las delegaciones de que se hará un estudio serio por lo cual las delegaciones deben esperar por lo cual no cree oportuno el apresuramiento que se pide por lo cual votará en contra de la moción del diputado Doldán. Adhiere Dabat quien da a conocer su opinión.

Varios diputados interrumpen, diciendo Dabat que no debe ser sanción apresurada sino todo detenimiento y estudio dado que habrá que pedir la opinión del Poder Ejecutivo.

El presidente de la comisión de Negocios Constitucionales, doctor Casas, hace consideraciones acerca del proyecto declarando que la comisión ha trabajado y contemplado todas las situaciones en los proyectos, refiriéndose a la labor que se realiza relacionada con el proyecto diciendo que fijar fecha para la sanción sería inconveniente desde que sería la única vez que se hace.

Después se vota la moción del diputado Doldán, siendo rechazada.

**EL HOMENAJE A LOPEZ**

El presidente de la Cámara, hace saber que la Junta de Estudios Históricos ha invitado para que sea designada una comisión de diputados para que asista a los actos a celebrarse en homenaje a la memoria del brigadier general López.

Se faculta a la presidencia para que la designe.

**TITULOS DEL CONSOLIDADO**

De inmediato se pasó a tratar la orden del día.

Se trató el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo que aprueba el decreto de I. Pública No. 20, dictado en acuerdo de ministros por el que se autorizó al C. de Educación a vender $ 100.000 en títulos del consolidado municipal de 1931. Lo informa Reynares Solari, pasándose a votarlo, quedando aprobado.

**CESION DE TERRENOS**

La Cámara trata el proyecto del P. E. autorizándolo para reintegrar y ceder en venta a La Forestal Argentina la fracción de tierra que menciona el expediente administrativo 1563. Lo informa Reynares Solari, siendo aprobado.

**LA LEY 2373**

Se trata después el proyecto de ley del Poder Ejecutivo derogando con efecto retroactivo la ley 2373 y declara sin efecto sus beneficios para los que se hubieran acogido a la misma sin obtener resolución del P. E., quedando en vigor la ley 2080 hasta que se sancione una ley de revaluación territorial de la Provincia.

Informado por Reynares Solari, Dabat propone una modificación diciendo que el proyecto en la forma redactado es inconstitucional, concreta la moción en el sentido de que se derogue la ley 2373 y se ponga en vigencia la 2080 simplemente.

Adhiere el diputado Herrera, la comisión de Hacienda acepta la modificación, aprobándose.

**IMPUESTO A LOS CHEQUES**

Se considera después el proyecto que suspende la aplicación del impuesto que estipula el inciso b) del artículo 25 de la ley de sellos No. 2594. Lo informa Reynares Solari quien se refiere a las operaciones bancarias expresando que el Banco de la Nación Argentina no acepta el impuesto lo que perjudica a otras instituciones bancarias que se ven menos favorecidas dado que la clientela acude al Banco de la Nación, por lo cual el P. E. encuentra conveniente la suspensión de ese gravamen a cheques y giros que se emiten de plaza a plaza. Se vota y se sanciona.

A las 20 y 30 horas, la Cámara trató el proyecto aprobando el decreto del Poder Ejecutivo, por el que se exime del pago de impuesto a los contratos de prenda agraria que se constituyan o garanticen préstamos para la compra de barreras para combatir la langosta siempre que los mismos no excedan de $ 5.000. Se aprobó.

Después se levantó la sesión hasta las 22 horas.









## Durante la Reunión Realizada en la Casa de Gobierno



UNA PARTE DE LOS CONCURRENTES. — Un grupo de asistentes a la reunión realizada ayer en la Casa de Gobierno, para resolver la constitución de la comisión oficial encargada de los actos conmemorativos del centenario de López

# Ha Comenzado a Organizarse la Próxima Exposición Rural

## SE TRABAJA EN LA SEDE DE LA S. R.

### Se tiene el propósito de que este certamen adquiera gran importancia

El día 4 del mes de septiembre próximo tendrá lugar en esta capital la inauguración de la 32 Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras. Por ello las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe están en plena actividad en la organización del importante torneo que, no cabe duda, ha de obtener mucho éxito.

Los certámenes organizados últimamente por la Sociedad Rural de Santa Fe, en sus dependencias de B. Pellegrini y Saavedra, han constituído acontecimientos en cuanto que reflejaron en forma cabal el adelanto industrial y agropecuario obtenido en esta rica zona de producción.

La exposición correspondiente al año en curso se inaugurará el primer domingo de septiembre. Comprenderá certámenes ganaderos, industriales, de aves, de polo ponys, concurso de vacas lecheras, etc., y es propósito de las actuales autoridades de la mencionada entidad dar al próximo torneo grandes proporciones, contando para ello con la valiosa adhesión de la prensa; con el concurso de criadores e industriales; con el desinterés de las empresas ferroviarias, dispuestas a rebajar las tarifas; con la colaboración de las instituciones bancarias que, al igual que en años anteriores, facilitarán créditos liberales para la adquisición de reproductores; con la presencia, en fin, del público, que dará a la fiesta del 4 de septiembre, calor popular.

A fin de asegurar la mayor concurrencia de expositores, en el espacioso pabellón industrial y demás dependencias, se introducirán algunas mejoras.

Han resuelto las autoridades de la Sociedad Rural que la percepción de [illegible] para ganados se podrá efectuar desde el día 10 del corriente hasta el día 10 del mes de agosto próximo. Para ello se han dictado las providencias del caso.

**UNA OFICINA TECNICA**

La Sociedad Rural de Santa Fe ha instalado una Oficina Técnica y de Propaganda, que se halla en funciones en Boulevard Pellegrini y Saavedra, atendiendo las consultas del público, de 9 a 11 horas y de 15 a 18, los días hábiles, con excepción de los sábado, cuyo horario es de 9 a 11 horas.

Cuenta la oficina con agrónomos, veterinarios y letrados que evacuarán gratuitamente cualquier consulta personal o por correspondencia, sin demora. Los socios, agricultores, ganaderos, etc., que se interesen por semillas o préstamos para recolección de sus cosechas, serán atendidos y asesorados por el personal de la Oficina Técnica y de Propaganda, dentro del horario mencionado más arriba.

La parte técnica estará a cargo del agrónomo Sr. Carlos A. Carramuño, Ing. Agrónomo Sr. Rodolfo E. Caminos, veterinarios doctores Agustín C. López y Moisés Giménez Melo y abogado Dr. Francisco A. Caminos.

## Una Comision en la Legislatura



FORMULARON UN PEDIDO. — Los componentes de la delegación de las fuerzas vivas del interior de la provincia, que concurrieron ayer a la Legislatura, para formular un pedido de pronto despacho, al proyecto de ampliación de la jurisdicción de los juzgados seccionales

## Información del Consejo de Educación

### Clausura de una escuela, por epidemia gripal

Por una resolución dictada en el día de ayer las autoridades escolares han resuelto pagar en el día de la fecha la planilla del mes de Junio de las subvenciones que tiene acordadas a las escuelas para sostenimiento de comedores y otros. El total de la referida planilla importa la suma de $ 3.500.

**Los Haberes.** —

El C. de Educación continuará en la fecha el pago de haberes a los maestros. Se girará el mes de marzo a los del departamento San Jerónimo.

**Escuela Clausurada.** —

La Dirección de la Escuela 753 de Puerto Piracuacito, Dpto. G. Obligado, se ha dirigido al inspector general de escuelas acompañando un certificado médico en el que solicita la clausura de la escuela por el término de 13 días, por existir una epidemia gripal.

Las autoridades escolares adoptarán las medidas del caso.

## Sigue Creciendo el Río, en Esta

El río sigue creciendo en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. La altura era ayer de 3.56, habiendo crecido 15 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 5.30, creció 4; Ituzaingó 4.28, bajó 19; Bermejo 4.66, creció 7; Posadas 2.97, bajó 17; Formosa 3.36 y P. Aguirre 16.65, bajó 80.

## La Garantía Provincial en un Empréstito de la Comuna

### Un mensaje y proyecto de ley, ha enviado a la Legislatura el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido a la Legislatura el siguiente mensaje y proyecto de ley:

"Santa Fe, 3 de Junio de 1938. — A la H. Legislatura de la Provincia — S. de S. — La Provincia es garante de un empréstito que la Municipalidad de Santa Fe contrató en el año 1905 con la firma Hambros Bank Limited, por la suma de 300.000 libras esterlinas o su equivalente a pesos oro 1.512.000.

Los servicios de este empréstito fueron atendidos con toda regularidad durante 25 años, abonándose la suma de $ 45.360 moneda nacional semestralmente en concepto de intereses; pero fueron suspendidos posteriormente en el año 1932 por imperio de la ley de Moratoria No. 2185.

Este monto corresponde a un interés de $ 6.— moneda nacional por cada título de 100 pesos oro, de acuerdo a lo que establece el Bono General del mencionado empréstito.

Sancionada la ley No. 2441 que autorizaba al P. E. para suscribir un convenio con la mencionada institución a efectos de reanudar los servicios, se concertó un arreglo por el cual la Provincia se obligaba a abonar en concepto de intereses la suma de $ 137.100 anuales y un servicio de amortización del 2 por ciento.

Este arreglo era inconveniente para los intereses de la Provincia y estaba en pugna con lo establecido por la mencionada ley No. 2441, por lo que fué dejado sin efecto en un acuerdo de ministros suscripto el 12 de mayo de 1937.

Posteriormente el P. E. en el deseo de regularizar los servicios de este empréstito, inició negociaciones con los banqueros y como consecuencia de las mismas, éstos aceptan la reanudación de los pagos mediante un tipo de interés igual al que rigió desde el año 1915, es decir, de $ 6.— moneda nacional por cada cien pesos oro.

El P. E. considera conveniente [illegible] en adelante la amortización de este empréstito que no exige el contrato original, por lo cual pide también la autorización a esa H. Legislatura.

Para poder concertar el nuevo convenio considera es necesaria la autorización legislativa, por lo cual solicita la aprobación del proyecto de ley que acompaña el presente mensaje.

Dios guarde a V. H. — Manuel Ma. de Iriondo, J. Argonz".

**PROYECTO DE LEY**

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Queda autorizado el P. E. para convenir con Hambros Bank Limited, la reanudación del pago de los servicios de la deuda de la Municipalidad de Santa Fe, garantizada por la Provincia en virtud de la ley No. 1219.

Art. 2o. — El servicio de interés será el mismo que se abonó desde el 1o. de marzo de 1915, es decir 6 pesos moneda nacional por cada cien pesos oro.

Art. 3o. — El P. E. podrá convenir el pago de una cuota del 1 o|o acumulativo que se abonará a contar desde el año 1939.

Art. 4o. — Derógase la ley No. 2441 y el decreto en acuerdo de ministros No. 1[illegible] de fecha 30 de abril de 1936.

Art. 5o. — Comuníquese, etc. — J. Argonz.

# SENADORES

## Diversos Proyectos Trató el Senado en su Sesión de Ayer

### El reajuste del personal de escuelas, mediante el aumentado de la partida del presupuesto

A las 19 y 10 horas inició su sesión la Cámara de Senadores de la Provincia bajo la presidencia del presidente pro témpore, señor Mauricio [illegible] y con número legal.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, siendo los más importantes los siguientes:

Telegrama de los representantes de las comunas de Soldini, Coronel Arnold, Funes, Pujato, Zavalla y Pérez, auspiciando un congreso de municipalidades y comisiones de fomento, para estudiar el proyecto sobre patente única.

—Proyecto del senador Lencioni, modificando el art. 92 de la Ley de Sanidad 2287.

—Proyecto del senador Federico Alasia, sobre construcción de un camino entre las localidades de Los Amores y El Mangrullo, departamento Vera.

—También tuvieron entrada varios despachos de comisión y dos proyectos que fueron tratados sobre tablas en la misma sesión, los cuales conforme lo informamos en esta misma crónica, se aprobaron.

**EL REAJUSTE DEL PERSONAL DE ESCUELAS**

En seguida se trata el proyecto de ley sancionado en Diputados aumentando en la suma de $ 85.000 la partida del presupuesto en vigor sobre "Reajuste del personal administrativo y docente de las escuelas". Informa el despacho de la comisión el senador doctor Ramírez manifestando que el aumento es de beneficio por cuanto hará posible la reincorporación de los maestros de escuelas especiales que fueron declarados cesantes por economía. Después de estudiar el proyecto solicita la sanción. Tras una breve aclaración, queda sancionado y convertido en ley.

**SUBSIDIO ACORDADO**

El senador Brambilla solicita que se trate sobre tablas el proyecto de ley por el que se acuerda un subsidio de $ 5.000 a la Comisión de Fomento de Alcorta, departamento General López, para la erección de un monumento a Belgrano en la citada localidad. Lo informa ampliamente, habiendo asentimiento se vota y se sanciona.

**LA LEY 2529**

Antes de ser levantada la sesión de la tarde, la Cámara trata sobre tablas el proyecto sancionado en Diputados declarando de expresa urgencia el cumplimiento de la ley 2529, por el que se acuerda un subsidio a la Viuda del ex intendente municipal de Rosario, señor M. Coronado. Lo informa el senador Ramírez y se sanciona. Después se levanta la sesión hasta las 22 horas.

## Inspección de S. Anónimas

Por decreto del P. Ejecutivo de la provincia, se han aprobado los estatutos presentados por las siguientes sociedades:

Aero Club de Rosario, Argentina de S. Mutuos, de Las Parejas, Liga de Lucha contra el Cáncer "Helena Laroque de Roffo", de Rosario; Herradores Unidos de Rosario, Argentina de S. M., de Máximo Paz; Cooperativa de Tamberos Ltda. "La Tribestina", de Pueblo Marini, acordándole el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.